



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

**A TODOS LOS INTERESADOS.**-----

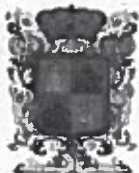
En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/59/2020, Asunto General** formado con motivo del correo electrónico de la Ciudadana María Rodríguez Laviada, [jesus.rodriquezl@ine.mx](mailto:jesus.rodriquezl@ine.mx), manifiesta que por instrucciones de la Licenciada Elizabeth Tapiá Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Estado de Campeche, a través del cual notifica mediante oficio con referencia alfanumérica **INE/JL-CAM/VE/CEVEM/092/2020** se notifican los siguientes acuerdos: 1) El 26 de octubre de 2020, el Comité de Radio y Televisión aprobó en su Quinta Sesión Ordinaria, aprobó el acuerdo: **INE/ACRT/18/2020**. Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos electorales federal y local con jornada comicial coincidente en 2021, durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña. 2) El 26 de octubre de 2020, el Comité de Radio y Televisión aprobó en su Quinta Sesión Ordinaria aprobó el acuerdo: **INE/ACRT/25/2020**. Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los horarios de transmisión de los promocionales de partidos políticos para el período ordinario (*sic*). Derivado de lo anterior, envían adjunto los archivos digitales con copia de los Acuerdos **INE/ACRT/18/2020** y **INE/ACRT/25/2020**; recibidos en el correo institucional [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) de este Tribunal Electoral local, el día cinco de noviembre de la presente anualidad a las nueve con once minutos. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha seis de noviembre de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día de hoy **seis de noviembre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687 y 689, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha seis de noviembre del año en curso, constante de tres hojas en pantalla, a través de la presente cédula de notificación en los **Estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA



Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
 Ced. Prof. 3661745  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 ACTUARÍA  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/59/2020.

La Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra Nirian del Rosario Vila Gil, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de la Ciudadana María Rodríguez Laviada, [jesus.rodriquezl@ine.mx](mailto:jesus.rodriquezl@ine.mx), manifiesta que por instrucciones de la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Estado de Campeche, a través del cual notifica mediante oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAM/VE/CEVEM/092/2020 se notifican los siguientes acuerdos: 1) El 26 de octubre de 2020, el Comité de Radio y Televisión aprobó en su Quinta Sesión Ordinaria, aprobó el acuerdo: INE/ACRT/18/2020. Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos electorales federal y local con jornada comicial coincidente en 2021, durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña. 2) El 26 de octubre de 2020, el Comité de Radio y Televisión aprobó en su Quinta Sesión Ordinaria aprobó el acuerdo: INE/ACRT/25/2020. Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los horarios de transmisión de los promocionales de partidos políticos para el período ordinario (*sic*). Derivado de lo anterior, envían adjunto los archivos digitales con copia de los Acuerdos INE/ACRT/18/2020 y INE/ACRT/25/2020; recibidos en el correo institucional [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) de este Tribunal Electoral local, el día cinco de noviembre de la presente anualidad a las nueve con once minutos. Conste. - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO  
DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTE.-----

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave con referencia alfanumérica TEEC/AG/59/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151,



fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- .....

SEGUNDO: Se tiene a la Ciudadana María Rodríguez Laviada, remitiendo un correo a la cuenta de este órgano jurisdiccional electoral local, manifestando que por instrucciones de la manifiesta la Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Estado de Campeche, a través del cual notifica mediante oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAM/VE/CEVEM/092/2020, de fecha cuatro de noviembre de la presente anualidad, los siguientes acuerdos: 1) El 26 de octubre de 2020, el Comité de Radio y Televisión aprobó en su Quinta Sesión Ordinaria, aprobó el acuerdo: INE/ACRT/18/2020. Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos electorales federal y local con jornada comicial coincidente en 2021, durante las etapas de precampaña, intercampana y campaña. 2) El 26 de octubre de 2020, el Comité de Radio y Televisión aprobó en su Quinta Sesión Ordinaria aprobó el acuerdo: INE/ACRT/25/2020. Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los horarios de transmisión de los promocionales de partidos políticos para el período ordinario (sic).- .....

TERCERO: Enviense para conocimiento, copia simple del oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAM/VE/CEVEM/092/2020, de fecha cuatro de noviembre de la presente anualidad, signado por Licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Estado de Campeche, a la y los magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. -

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche,



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2020. Por una Justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"



por ante mí la Maestra Nirian del Rosario Vila Gil, Secretaria General de Acuerdos interina, quien certifica y da fe. Conste.-

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez.  
Magistrado Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX

Maestra Nirian del Rosario Vila Gil.  
Secretaria General de Acuerdos Interina.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.

Con fecha (06 de noviembre de 2020), se pasan los autos a la Actuada para su debida notificación. Conste.-